08 MAYO 2012

San miguel de los Bancos, 15 de abril de 2012

Señor.

RENÉ MARCELO HONOJOSA RODRIGUEZ

Presente.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis **LOS BANCOSTAX S.A**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, que es por un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la presente fecha, en la que figure ejercer la representación judicial y extrajudicial de acuerdo al Estatuto de la Empresa, otorgada mediante escritura pública de constitución ante el notario público del cantón Puerto Quito, con fecha 6 de diciembre de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de San Miguel de los Bancos el 30 de enero de 2008 ante el Dr. Marcos Paredes González

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS
06 - 12 - 2007
LOS BANCOSTAX

Sra. Marisela Malla

SECRETARIA AD HOC

Razón.- Acepto en nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de transportes en taxis "LOS BANCOSTAX S.A", hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 15 de abril de 2012.

Sr. RENÉ MARCELO HINOJOSA RODRIGUEZ

C.I 171200630-1

R: 017
R.P: 011

LUGAR Y FECHA DE ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO: En San Miguel de los Bancos, a los 15 días del mes de abril de 2012

R A Z Ó N: CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía de Transportes en Taxis "LOS BANCOSTAX S.A."; a favor del señor RENE MARCELO HINOJOSA RODRIGUEZ, mediante el cual se le designa PRESIDENTE por el periodo de 2 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- **San Miguel de los Bancos, a 08 de Mayo del 2012.-**

Repertorio No. 017
Registro Parcial No.011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

ABG. AUGUSTO TORRES CALDERON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E.)
DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

WSZJ.